

La Unión Europea se prepara para reabrir la batalla de las reglas fiscales

España y otros socios quieren favorecer las inversiones frente a los del norte

Jorge Valero BRUSELAS.

Casi todos coinciden en que el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, las reglas fiscales que controlan el déficit y la deuda de los países, necesita mejoras. Sin embargo, los cambios no significan lo mismo en Holanda y España, o en Alemania y Francia. Para unos, la revisión del Pacto, o más bien de los paquetes legislativos que lo articulan, debe incorporar sendas de reducción de la deuda menos draconianas y dejar más hueco a las inversiones verdes, para reflejar el impacto de la pandemia en el endeudamiento nacional y nuevas prioridades como los miles de millones necesarios para mitigar y adaptarnos al cambio climático. Para otros, es necesario terminar con las numerosas excepciones que han agujereado su cumplimiento a rajatabla.

Los ministros de Finanzas de la UE tocarán de pasada este tema durante su reunión informal este fin de semana en Kranj (Eslovenia). Pero el prólogo a la que será una de las batallas políticas más cargadas de los próximos años llegará el próximo miércoles, con el discurso sobre el estado de la UE que realizará la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

Fuentes comunitarias comentan a *eEconomista* que la reforma de las reglas fiscales será uno de los puntos de su intervención en el Parlamento Europeo en Estrasburgo, tal y como se lo han pedido grupos políticos como los Socialistas y sus comisarios económicos.

La apertura oficial del proceso de reforma llegará en octubre, cuando se espera que la Comisión relance la consulta pública que abrió justo antes de la pandemia, para recoger las opiniones sobre cómo modificar las normas. En paralelo, la Comisión sondeará la opinión de



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen. REUTERS

los Estados miembros, para intentar armar una propuesta que genere el suficiente consenso. Fuentes comunitarias indican que la propuesta llegará probablemente en la

primavera del año que viene.

Uno de los puntos sobre los que más consenso existe es la simplificación de las normas, eliminando indicadores difícilmente observa-

bles (como la brecha de producción). Algunos diplomáticos de los socios del norte, recelosos de aflojar el corsé normativo al gasto del sur, están dispuestos a explorar que se definan sendas de ajuste más personalizadas a la situación económica y la posición de las cuentas públicas de cada país.

Más complicada se plantea la inclusión de una cláusula para favorecer prioridades como la inversión verde, como pide el Consejo Fiscal Europeo, socios como España o el comisario de Economía, Paolo Gentiloni. Los críticos consideran que incluir esta cláusula abriría la mano de nuevo a excepciones e interpretaciones, lo que complicaría la aplicación del Pacto.

Suspensión del Pacto hasta 2023

Los presupuestos para 2022, que enviarán este octubre a Bruselas los Estados miembros, continuarán sin controles al gasto para consolidar la recuperación tras el impacto del Covid-19 y las nuevas olas que se puedan producir. Sin embargo, entre algunas fuentes comunitarias se empieza a percibir un cambio de tono en el debate. No solo sobre la necesidad de que las ayudas actuales deban ser más precisas, para los sectores más afectados y firmas viables. Algunos incluso parecen lamentar que es "demasiado tarde" para corregir la suspensión del Pacto de Estabilidad en 2022 y plantean una suspensión de cara al próximo 2023.

El 'ecommerce' de las pymes españolas crece un 70%

De 2019 a 2020 hubo un gran incremento de ventas, del 42%

eE MADRID.

El *ecommerce* -o ventas a través de Internet- internacional de las pequeñas y medianas empresas ha crecido un 70% desde el año 2019, confirmando que se ha convertido en un modelo de negocio determinante para las empresas en su apuesta por salir a mercados exteriores, según datos ofrecidos por DHL Express.

En concreto, el incremento de 2019 a 2020 se situó en el 42%, mientras que fue del 24% de 2020 a 2021. La pandemia ha sido un revulsivo, pero no ha sido el único factor que ha influido en los hábitos de compraventa de las empresas y del consumidor. La digitalización de las pymes, el carácter emprendedor de los pequeños empresarios y su búsqueda de nuevos mercados y oportunidades y las soluciones logísticas de un mundo multiconectado han permitido este auge del canal *online* internacional de las pymes españolas.

Verano y antes de Navidad

Los datos que arroja DHL Express sirven para observar la temporada alta de las pymes españolas en el mercado internacional de Internet. De esta forma, los meses con más volumen de ventas al exterior son los de mayo, junio, julio y noviembre, siendo sus principales mercados de destino Estados Unidos, Alemania, Francia, Italia y Reino Unido.

Por sectores, los principales exportadores son el textil-moda, la belleza y el cuidado personal, los artículos deportivos y la electrónica de consumo.

El Tribunal Europeo examina los acuerdos con Marruecos

El Frente Polisario recurrió los pactos agrícolas y de pesca

eE MADRID.

El Sáhara Occidental vuelve a convertirse en un posible foco de conflictos político con Marruecos, ahora a cuenta de los derechos de pesca y los acuerdos agrícolas. El Tri-

bunal de Justicia de la Unión Europea (TUE) tiene previsto pronunciarse el próximo 29 de septiembre sobre la validez de los acuerdos pesquero y agrícola suscritos entre la Unión Europea y Marruecos.

La deliberación se producirá después de que el Frente Polisario impugnase ambos pactos, por entender que los mismos incumplían la jurisprudencia europea previa, informa *Europa Press*.

El TUE ya dictaminó por ejemplo que cualquier acuerdo bilateral de pesca debía dejar al margen aguas adyacentes al Sáhara Occidental, por tratarse de un territorio pendiente de descolonizar.

Sin embargo, la Comisión Europea alegó entonces que sí podía incluir estas aguas si se consultaba a la población saharauí y se entendía que la antigua colonia española salía beneficiada por los acuerdos alcanzados.

El Frente Polisario, que se negó a participar en cualquier consulta, interpuso sendos recursos para anular la aplicación tanto del pacto pesquero como del agrario. El TUE examinó el expediente ya a principios de marzo y este 29 de septiembre tiene previsto pronunciarse de forma definitiva, según la representación del Polisario ante la UE.

La decisión del tribunal europeo llega después de las tensiones entre España y Marruecos por la cri-

sis fronteriza del pasado mes de mayo. El país del Magreb permitió el paso masivo de sus ciudadanos por las fronteras de la ciudad autónoma norteafricana generando una crisis migratoria y diplomática. En el origen del enfrentamiento con Marruecos se encontraba el malestar del Gobierno de este país por la hospitalización por Covid del secretario general del Frente Polisario, Brahim Ghali, en un centro hospitalario de Logroño.